BASES DE LA PROMOCIÓN "Buy and Try" de AEG

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A-28125706 (en adelante, AEG), con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de usuarios, tiene previsto realizar una promoción denominada "BUY AND TRY" en todo el territorio nacional entre los días 1 de julio de 2021 y 30 de septiembre de 2021 que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento, o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, cada participación se corresponderá con un DNI, email y una única participación. La participación está limitada a una por persona (DNI) con una sola factura de compra.

La promoción consiste por la que todo consumidor final que adquiera al menos uno de los modelos de lavadoras Autodose de AEG descritos en el punto 4, durante el periodo de vigencia de la promoción, recibirá la posibilidad de poder probar durante 30 días el producto adquirido. El consumidor podrá devolver la lavadora en el plazo de un mes desde la fecha de compra siempre y cuando el producto se encuentre en perfectas condiciones y recibirá el reembolso del valor completo del producto.

No podrán participar en la promoción los empleados de AEG ni es una promoción acumulable a otras existentes.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca AEG, estando estos reflejados en una única factura de compra. A continuación, se detalla la lista completa de todos los modelos que están adscritos a la promoción:

PNC	***MODELO***
914 915 118	**L6FBG942Q**
914 550 489	**L7FBE941Q**
914 550 483	**L7FEE941Q**
914 550 687	**L8FEC962Q**
914 550 534	**L7FEE942Q**
914 550 741	**L8FEC942Q**

En el caso de que el participante quiera devolver el producto, tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

Classified as Internal

a. El consumidor deberá ponerse en contacto a través del teléfono o correo electrónico facilitados en la página web de promociones de AEG (tlf. 912665682/ clientes@electrolux.com)

b. El consumidor deberá aportar datos fiscales, cuenta bancaria (IBAN) así como el comprobante de compra del producto para justificar el importe a abonar.

c. El servicio técnico procederá a la retirada del aparato y en el plazo máximo de 14 días naturales desde la recepción de la lavadora Autodose de AEG en las instalaciones, se procederá al reembolso del valor del producto.

En todo caso, será necesario:

Ponerse en contacto con el Contact Center a través del teléfono o correo electrónico que podrán encontrar en la página web de promociones de AEG (tlf. 912665682/ clientes@electrolux.com). Deberán entonces aportar los datos necesarios para hacer efectiva la devolución del importe: datos fiscales del usuario, cuenta bancaria (IBAN) así como el comprobante de compra del producto para justificar el importe a abonar.

Sólo se considerarán válidas las devoluciones recibidas hasta el 31 de octubre de 2021 que hayan aportado la información necesaria, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 1 de julio y 30 de septiembre de 2021.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al usuario el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

AEG se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912665682 (Horario de atención al usuario: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas) o enviar un correo electrónico a: clientes@electrolux.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización de la promoción. La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases recibirán la posibilidad de poder probar el producto durante un mes y poder devolverlo en caso de no estar satisfecho.

La devolución del importe de la compra será realizada en la cuenta bancaria aportada por el participante, en un plazo máximo de 14 días naturales desde la recepción de la lavadora Autodose de AEG en las instalaciones.

La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en el plazo de la documentación enviada.

6. DATOS PERSONALES

Classified as Internal

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de AEG, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es AEG con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a AEG para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción (ii) Gestionar la relación del participante con AEG, (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos,(vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

AEG se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento EU2016/679 del Parlamento Europeo).

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose AEG, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a AEG con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanciones que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma valida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

7. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos), así como en la Web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)

Classified as Internal